



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Magangue

Estado No. 67 De Lunes, 26 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900120180017700	Ejecutivo	Ledys Del Carmen Rodriguez Solano	Luis Eduardo Llerena Yepes, Luz Angela Jaraba Morales	22/07/2021	Auto Niega
13430408900120210008200	Ejecutivo Prendario (Titulo Valor)	Bancolombia Sa	Julio Adan Gamarra Navarro	22/07/2021	Auto Rechaza
13430408900120210007400	Ejecutivo Singular	Raul Barrios Lopez	Victor Hugo Vasquez Blanco, Gladys Urrutia Arrieta	22/07/2021	Auto Ordena
13430408900120180024000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota S.A.	Carmen Elena Gonzalez	22/07/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900120210012900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comercializadora Credicaribe S.A.S.	Marco Antonio Morales Nuñez	22/07/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 26 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Secretaría

Código de Verificación

53ccae7c-b556-4ac4-9359-24c9d86effae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Magangue

Estado No. 67 De Lunes, 26 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900120210005400	Otros Asuntos	Ana Milena Cure Benavides	Liberty Seguros S.A, Expreso Brasilia S.A, Eduardio Quiroga Amado, Gonzalo Amado Restrepo	22/07/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13430408900120200027200	Verbal	Jose Otoniel Videz Gomez	Trasportes Integrales Y Eficientes De Colombia Transcol Sas, Kewin Andres Tovar Fernandez	22/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 26 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Secretaría

Código de Verificación

53ccae7c-b556-4ac4-9359-24c9d86effae